

Mar del Plata, 16 de diciembre de 2022.-

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 582/22

VISTO:

La necesidad de establecer el calendario académico - administrativo de la Universidad FASTA de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino correspondiente al período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido presentada por el Secretario Académico de la Universidad FASTA en reunión de Consejo Superior del 6 de diciembre de 2022;

Que se han expedido favorablemente todas las áreas de la Universidad, especialmente los responsables de las distintas Unidades Académicas:

Que resulta necesario establecer las principales fechas a tener en cuenta en orden a garantizar el normal desarrollo de las actividades;

Que la propuesta fue aprobada de manera unánime;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA
DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO**

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el calendario académico - administrativo de la Universidad FASTA para el período lectivo 2023, tal como obra en los Anexos I, II y III de la presente Resolución.

Artículo 2°.- En lo que se refiere a la función docencia el presente calendario rige para todas las carreras de la Universidad a excepción de las carreras de Medicina y Odontología que establecerán el calendario académico propio de cada carrera.

Artículo 3°.- Las situaciones no previstas en esta Resolución y/o que precisen interpretación serán resueltas por el Rectorado.

Artículo 4°.- Comuníquese y archívese.



PROF. MARCELA S. GRECA DE GIACAGLIA
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD FASTA



DR. JUAN CARLOS MENA
RECTOR
UNIVERSIDAD FASTA

ANEXO I

Resolución del Rectorado N° 582/22

Disposiciones generales

I. INICIO AÑO ACADÉMICO 2023:

Lunes, 27 de marzo de 2023

II. RECESOS

Receso Académico de Invierno: 17/07/2023 al 29/07/2023

Receso Administrativo y de Gestión: 17/07/2023 al 22/07/2023

Receso Académico de Verano: 02/01/2024 al 31/01/2024

III. FERIADOS Y ASUETOS

Sujetos al calendario de feriados del Ministerio del Interior¹.

Fecha	Día	Conmemoración
2 de abril	Domingo	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
6 al 9 de abril	Jueves a Domingo	Semana Santa.
1 de mayo	Lunes	Día del Trabajador.
25 de mayo	Jueves	Día de la Revolución de Mayo.
26 de mayo	Viernes	Feriado con fines turísticos.
17 de junio	Sábado	Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes.
19 de junio	Lunes	Feriado con fines turísticos.
20 de junio	Martes	Día Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
9 de julio	Domingo	Día de la Independencia.
21 de agosto	Lunes	Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín (Jueves 17 de agosto).
21 de septiembre	Jueves	Día del Estudiante.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/interior/feriados-nacionales-2023>

Fecha	Día	Conmemoración
16 de octubre	Lunes	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (Jueves 12 de octubre).
13 de octubre	Viernes	Feriado con fines turísticos.
20 de noviembre	Lunes	Día de la Soberanía Nacional.
8 de diciembre	Viernes	Inmaculada Concepción de María.
25 de diciembre	Lunes	Navidad.
1° de enero 2024	Lunes	Año Nuevo.
12 y 13 de febrero 2024	Lunes y Martes	Carnaval.
24 de marzo 2024	Domingo	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

IV. ACTIVIDADES ESPECIALES Y DE INTERÉS GENERAL

Fecha	Actividad
27 de marzo	Jornada por la vida.
5 al 9 de junio	Ciclo “Semana de Internacionalización en Casa”.
24 de agosto	8va. Expo Ufasta.
14 y 15 de septiembre	Ateneo de Investigación, Docencia y Extensión.
16 de septiembre	Festejos por el Día del Profesor.
22 de septiembre	Feria de Empleo.
28 de septiembre	Jornada Anual de Ética.
6 y 7 de octubre	Rally Latinoamericano de Innovación.
16 al 20 de octubre	Ciclo “Semana de Internacionalización en Casa”.
9 al 11 de noviembre	IV Foro Anual de Liderazgo Innovador.

ANEXO II

Resolución del Rectorado N° 582/22 Calendario Académico Modalidad Presencial

I. PERÍODO DE CLASES ORDINARIAS:

1er. CUATRIMESTRE:	27/03/2023 al 15/07/2023 (2° a 5° año) (16 semanas) 03/04/2023 al 15/07/2023 (1° año) (15 semanas)
2do. CUATRIMESTRE:	07/08/2023 al 11/11/2023 (14 semanas)

II. INICIO AÑO ACADÉMICO 2023:

Programa inserción a la vida universitaria (PIVU):	Miércoles 22/02/23 al Jueves 23/03/23
Evaluación de competencias de ingreso (ECI):	Jueves 23 de marzo de 2023
Evaluación Beca al mérito:	Jueves 30 de marzo de 2023

III. TURNOS DE EXÁMENES FINALES:

Mayo	15/05/2023 al 20/05/2023
Agosto	31/07/2023 al 05/08/2023
Noviembre	21/11/2023 al 02/12/2023
Diciembre	11/12/2023 al 23/12/2023
Febrero	14/02/2024 al 24/02/2024
Marzo	11/03/2024 al 23/03/2024

ANEXO II

**Resolución del Rectorado N° 582/22
Calendario Académico Modalidad Distancia**

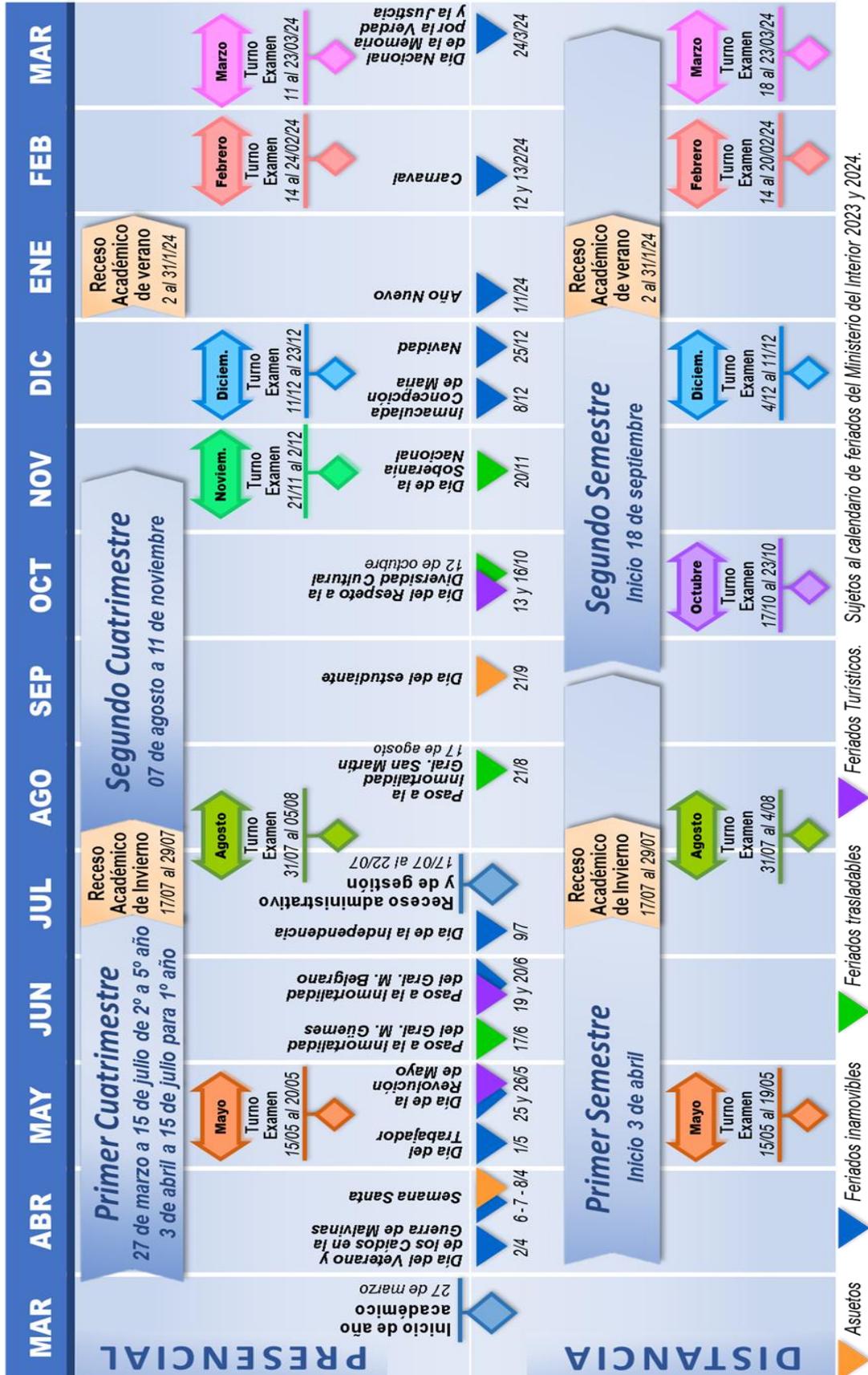
I. PERÍODO DE CLASES ORDINARIAS:

Inicio 1er. SEMESTRE: Lunes, 03 de abril de 2023
Inicio 2do. SEMESTRE: Lunes, 18 de septiembre de 2023

Programa inserción a la vida universitaria (PIVU): 1° Ingreso: Lunes 13/03/23 al viernes 28/04/23
2° Ingreso: Lunes 07/08/2023 al viernes 06/10/23

III. TURNOS DE EXÁMENES FINALES:

Mayo 15/05/2023 al 19/05/2023
Agosto 31/07/2023 al 04/08/2023
Octubre 17/10/2023 al 23/10/2023
Diciembre 4/12/2023 al 11/12/2023
Febrero 14/02/2024 al 20/02/2024
Marzo 18/03/2024 al 23/03/2024



Sujetos al calendario de feriados del Ministerio del Interior 2023 y 2024.